


Barcelona, 24 de abril de 2009

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

En relación con nuestras comunicaciones del pasado 26 de marzo de 2009 (Hechos Relevantes n° 106.143 y 106.158), por las que se hacían públicas las propuestas de modificación de Estatutos y del Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno, por medio del presente se comunica que dicha modificación ha sido aprobada por la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa"), celebrada el 23 de abril de 2009.

De acuerdo con la normativa vigente, dicha modificación se someterá a la aprobación de la Generalitat de Catalunya con carácter previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

Fdo.:  Alejandro García-Bragado Dalmáu
Secretario del Consejo de Administración